



Aves & Comestibles

Guayaquil, 20 de febrero de 2020

Señorita:

AMANDA SELENA MACIAS BARBERAN

Ciudad.

Estimada señorita:

Cumplo informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **AVES&COMESTIBLES S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como la **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el GERENTE GENERAL.

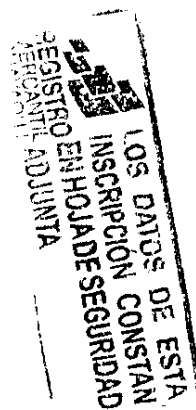
El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la Notaria Sexagésima Séptima del Cantón de Guayaquil, Abogada Mariana Salcedo Paytong el 10 de diciembre del 2018, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veintidós de mayo del 2019.

Atentamente,

MACIAS BARBERAN GABRIELA ABIGAIL
SECRETARIA DE LA JUNTA

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía **AVES&COMESTIBLES S.A.**, para el cual he sido elegido. - Guayaquil, 20 de febrero de 2020.

MACIAS BARBERAN AMANDA SELENA
C.C# 0931270425
PRESIDENTE



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO

NUMERO DE REPERTORIO:9.872
FECHA DE REPERTORIO:03/mar/2020
HORA DE REPERTORIO:10:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Marzo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AVES&COMESTIBLES S.A.**, a favor de **AMANDA SELENA MACIAS BARBERAN**, de fojas **22.878 a 22.881**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.730**.

ORDEN: 9872



Ab. Carla Rea Rodríguez
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 10 de marzo de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0211460

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

Don't